

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERGRAFICAS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Manta, siendo las 16.00 horas del día 26 de Marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle 13 y 14 y Avenida 16, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

El Sr. Oscar Luis Frank Revelo, y el Sr. Marcos Alberto Frank Revelo, encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 800,00.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías,

Se instala la sesión bajo la presidencia del Sr. Marcos Alberto Frank Revelo, actúa como secretario el Sr. Oscar Luis Frank Revelo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Sr. Oscar Frank Revelo, solicita que se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración a los señores Accionista el informe de actividades que constan en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que el ejercicio económico del 2017,

El Sr. Oscar Frank Revelo, Gerente General, procede a entregar los señores accionistas las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, así como los informes del Gerente y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, se clausura la sesión a las 17:00 horas, Firman todos los presentes, Oscar Frank Revelo, y sr. Marcos Frank Revelo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes.


Sr. Oscar Luis Frank Revelo
SECRETARIO